

**FUNDACIÓN RAÚL y MENCA DE
LEONI**

**ARCHIVO RAÚL LEONI OTERO
DOCUMENTOS OFICIALES
CARPETA B-80
(NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1965)**

**MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES**

S E C R E T O

Copia N° 7ACTA DE REUNION DE FUNCIONARIOS COLOMBO-VENEZOLANOSCírculo Fuerzas Armadas.

En CARACAS, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron funcionarios de Colombia y Venezuela en el Salón "VUELVAN CARAS" del Círculo de las Fuerzas Armadas, en atención a invitación formulada por el Gobierno Venezolano, con el propósito de adelantar conversaciones en un ambiente de amplia cordialidad y espíritu fraternal, como corresponde a las tradicionales relaciones de las dos naciones hermanas, e intercambiar conocimientos y experiencias acerca del problema subversivo común que aqueja a ambos países.

Las delegaciones estuvieron integradas así:

Por COLOMBIA: Brigadier General BERNARDO CAMACHO LEIVA, Director General de la Policía Nacional; Coronel LUIS CARLOS CAMACHO LEIVA, Jefe del Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas; Coronel JORGE ROBLEDO PULIDO, Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército; Mayor ALFREDO CASTRO ALVAREZ, Jefe del Servicio de Inteligencia de la Policía Nacional; Doctor LUIS LOPEZ GUEVARA, Secretario General del Ministerio de Gobierno; Doctor SAUL AMEZQUITA CARDENAS, Subjefe Operativo del Departamento Administrativo de Seguridad; Señor CONSTANTINO GALINDO V., Jefe de Coordinación y señor JUAN de J. BUENAVENTURA, Jefe de la División Técnica de dicho Departamento.

Por VENEZUELA: Señor LUIS VERA GOMEZ, Director General del Ministerio de Relaciones Interiores; General de Brigada AGUSTIN PAREDES MALDONADO, Comandante General de las Fuerzas Armadas de Cooperación; Ge

S E C R E T O

neral de Brigada MARTIN MARQUEZ AÑEZ, Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas; Coronel ABDON ROJAS VARGAS, Subjefe de la Segunda Sección del Estado Mayor General del Ejército; Teniente-Coronel EPIFANIO LOPEZ SALAS, Jefe de la Segunda Sección del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Cooperación; Doctor J. J. PATIÑO GONZALEZ, Director General de Policía y Mayor RAFAEL MARIA LACHICA MARIN, Comandante del Destacamento 98 de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Las reuniones y deliberaciones se iniciaron el día 22 de Noviembre, a las 0900 horas con el estudio de una agenda, previamente presentada por el Gobierno de VENEZUELA, y que contiene los siguientes puntos:

- Exposición de la situación de ambos países.
- Establecimiento de sistema de Teletipo para el intercambio de informaciones. Claves.
- Establecimiento de control de comunistas en ambos países e intercambio de archivos. Fichas.
- Información sobre la Organización y Funciones de las Policías. Establecimiento de Oficiales de enlace. Cursos e intercambio.

De la discusión de los puntos contemplados en la agenda se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES:

1. Declaración de que las conversaciones se han realizado en un ambiente de amplia cordialidad y de un espíritu fraternal como corresponde a las tradicionales relaciones entre los dos países hermanos.
2. Reconocimiento de que la subversión comunista de carácter internacional presenta un peligro contra las instituciones democráticas y así mismo contra la soberanía de ambos países.
3. Que Colombia y Venezuela son miembros de la comunidad americana, tienen convenios formalizados en diferentes Acuerdos tomados por sus organizaciones representativas y han contraído compromisos

- 3 -
S E C R E T O

que garanticen la recíproca asistencia y la defensa mutua.

RECOMENDACIONES:

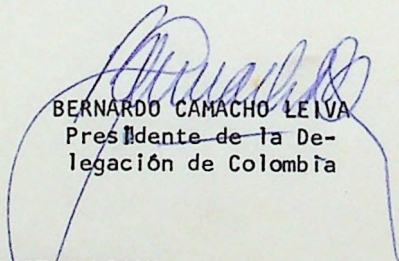
- 1.- Intercambiar información sobre:
 - a. Formación de focos subversivos en las zonas fronterizas.
 - b. Planes contrasubversivos para hacer frente a la insurgencia en dichas regiones.
 - c. Establecimiento de sistemas de coordinación, cooperación y apoyo sobre la región fronteriza.
 - d. Tácticas, sistemas de propaganda, procedimientos logísticos, armamento, etc., usados por los bandoleros.
 - e. Organizaciones de fachada que sirvan al comunismo internacional.
 - f. Propagación de la ideología comunista y de manifestaciones afines por cualquier medio de difusión.
 - g. Actividades de agentes o confidentes integrantes del aparato clandestino subversivo en ambos países.
 - h. Control de movimientos de ciudadanos colombianos, venezolanos u otros que viajen a CUBA o demás países comunistas y viceversa.
 - i. Actividades comunistas que se desarrollen en otros países limítrofes de COLOMBIA Y VENEZUELA.
2. Formalizar contactos personales e intercambios entre las Autoridades Militares y Policivas de las zonas fronterizas.
3. Establecer sistemas de comunicación y criptografía, para garantizar el enlace entre los diferentes Comandos tanto de BOGOTA y CARACAS como de las zonas fronterizas. Al efecto deben designarse separadamente, por cada país, comisiones técnicas de estudio para que en un plazo no mayor de 30 días presenten recomendaciones.
4. Control de personas nativas y extranjeras de ideolo

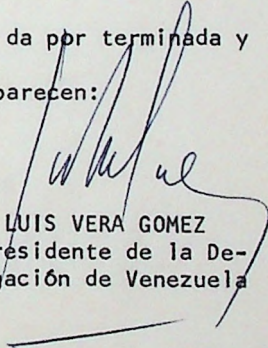
S E C R E T O

gía comunista, o simpatizantes, que viajen entre ambos países.

5. Control de tráfico clandestino de propaganda en todas sus formas, estupefacientes, armas, municiones, explosivos y materiales para la elaboración de éstos, tales como sales oxigenadas de sodio y potasio, aluminio en polvo, etc.
6. Cuando haya necesidad de efectuar operaciones militares o policivas en las zonas fronterizas, los respectivos Comandos informarán a los otros sobre ellas y solicitarán, si es el caso, la cooperación para el feliz éxito del propósito que se persigue.
7. Apreciación por ambas partes de los respectivos sistemas de vigilancia y control fronterizo. Adopción de medidas necesarias para resolver deficiencias.
8. Adopción de un sistema uniforme de registros y archivos con formatos idénticos de tarjetas de filiación.
9. Intercambio de funcionarios, preferencialmente Oficiales de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas de Cooperación, en las ciudades de CARACAS y BOGOTÁ para garantizar la eficiencia en las investigaciones de personal. Dichos individuos se acreditarán como personal de las respectivas Embajadas.
10. Control de fondos que puedan servir para el financiamiento de la subversión comunista.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada y acreditan su aprobación las firmas que a continuación aparecen:


BERNARDO CAMACHO LEIVA
Presidente de la Delegación de Colombia


LUIS VERA GOMEZ
Presidente de la Delegación de Venezuela

DISTRIBUCION:
Colombia:

- | | |
|------------|---|
| Copia N° 1 | Ministerio de Guerra. |
| Copia N° 2 | Ministerio de Gobierno. |
| Copia N° 3 | Comando General de las Fuerzas Militares. |
| Copia N° 4 | Comando del Ejército. |

1

- 5 -

S E C R E T O

Copia N° 5 Dirección General de la Policía Nacional.

Copia N° 6 Departamento Administrativo de Seguridad.

Venezuela:

Copia N° 7 Ministerio de la Defensa.

Copia N° 8 Ministerio de Relaciones Interiores.

Copia N° 9 Comandancia General del Ejército.

Copia N° 10 Comandancia General de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Copia N° 11 Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Copia N° 12 Dirección General de Policía.

Pag. 5 - 5

/ S E C R E T O

MEM. XIII

CAPITALISMO Y DEMOCRACIA

ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y CONTRATOS
DE INTERES PUBLICO

Copia de este trabajo se envió
al ciudadano Presidente de la
República por instrucciones del
Doctor Juan Pablo Perez Alfonzo.
Viernes 3 de diciembre de 1965.

ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y CONTRATOS
DE INTERES PUBLICO

1.- Generalidades

No sé si vale la pena continuar escribiendo sobre todo esto, que se ve como gira siempre sobre el mismo pivote. No sé si resultarían mejor las palabras que se las puede llevar el viento, facilitando su olvido y diluyendo su acumulación. Por donde quiera que se les mira, los más variados asuntos aparecen mayormente afectados por la imposibilidad de administrar con relativa competencia los grandes intereses en juego.

La competencia del venezolano no se la puede discutir. La viene demostrando en todos los niveles, desde los más altos de la ciencia y de la técnica (IVIC) con isótopos o (CVP) con gravímetros y demás instrumental utilizado por la industria petrolera o petroquímica (IVP), hasta en las muy interesantes competencias deportivas, que nos dieron el primer puesto en las Bolivarianas.

Pero, la competencia administrativa es otra cosa; como es otra cosa la gestión capitalista de los negocios. Esto no se aprende ni en los libros ni en las Universidades, porque sólo resulta de la práctica de los mismos negocios. Y como nuestros negocios habían tenido niveles insignificantes, no pueden escapar nuestros negociantes o negociadores de las limitadas prácticas que pudieron conocer. Aún en Francia se observa muy recientemente el gran esfuerzo que trata de hacer, en este sentido, para salirse de los medianos niveles de operaciones, que habían venido conociendo. Para prepararse a las más exi

gentes defensas que reclaman los grandes negocios internacionales, en la escala alcanzada por corporaciones de E.U. y unas tantas de Inglaterra, Alemania y Japón, la política económica francesa se va dirigiendo a la integración, que le permita alcanzar los niveles de las altas corporaciones internacionales. Conscientes de esta situación, quizás se nos haga menos difícil vigilar lo que hacemos y lo que tratan de - que hagamos.

Cuando creía respirar un poco terminando en la mañana de ayer, por los momentos, con el paquete de la Orinoco, me cayeron en la tarde tres asuntos, que igualmente se asemejan en cuanto - muestran como desbordan la experiencia administrativa que se tiene.

Me llegó la información solicitada sobre el Proyecto de Polietileno y su más reciente Convenio General, el Informe - de la Comisión Municipal sobre la Licitación para Hornos y por último, al fin pude ver en la tarde a A.R., para indagar qué tiene en el fondo con el asunto Guayana. En estos tres asuntos tan distintos, al igual que en el de la Orinoco, la constante común que se observa, con diferentes efectos y en distintos grados, es el desborde de nuestras prácticas de administración bajo las presiones codiciosas de intereses particulares. Frente a tales garras, cuando está en juego tanto dinero, no sabemos aún como hacer. De consiguiente, casi siempre resulta que nos encontramos pagando a precio de oro la experiencia.

2.- Guayana

El crecimiento por allá es trepidante, es Guri, es el Cerro Bolívar y San Isidro, es la planta de aluminio y otras - instalaciones industriales, es el desarrollo comunal precipitado y el consiguiente desarrollo agrícola en el interesante programa del Delta,

./...

pero, por sobre todo esto, está la enorme planta básica siderúrgica de Matanzas, con su apéndice en Naricual. Parecer ser este el problema más serio, el problema básico, porque es una industria que hace más de tres años echó a rodar su fundición y es ella la que siempre se ha esperado haga de columna vertebral en el desarrollo industrial permanente que debe lograr Venezuela. Con el tiempo transcurrido, con asesoramiento y todo, la empresa no hace ni siquiera esperar todavía que llegará a moverse eficientemente en el inmediato futuro. Por lo contrario, lo que parece observarse es que tiende a crearse, con carácter relativamente permanente, un déficit económico importante que, de no corregirse, malograría las esperanzas de un sano desarrollo económico, con las consiguientes consecuencias de todo orden.

Pienso, como el entrevistado, que lo fundamental es la administración. Cree que se hace necesario, para que se tomen las medidas del caso, que nueva gente de talla, para que su opinión cuente, enfoque el problema desde los más variados ángulos, a fin de analizar las diversas posibles soluciones que corrijan el mal actual insostenible.

Preguntado sobre el efecto de la instalación de la laminadora, observó que no había duda alguna sobre su conveniencia, que era indispensable y un complemento necesario de la siderúrgica. Pero, añadió que no creía que responsablemente podría aconsejarse seguir adelante en ese camino de más nuevas grandes inversiones, mientras las ya muy grandes instalaciones no se viera como hacerlas marchar con la eficiencia mínima indispensable, para garantizar que la complementación de otras instalaciones no iría a echar mayor leña

./...

al fuego, haciendo más difíciles y complejas las correcciones que tienen que llegar alguna vez, a empresas cuyo objetivo es un funcionamiento económico. Sin el funcionar económico de las empresas, no puede pensarse en que la economía del país avanzará al impulso de esas empresas.

3.- Hornos para Basura

Con viaje en puertas —el miércoles 8 salgo para Chile y voy preparando materia sobre Comercio y Desarrollo— no tendré tiempo de escarbar algún poco en este asunto. Habré de limitarme, forzado por estas circunstancias, a la impresión que resulta de la lectura del Informe Final de la Comisión creada por la Gobernación, para conocer sobre la licitación de dos plantas de incineración (1).

De los siete miembros que firman el Acta Final de la Comisión, los dos que conozco, Gustavo Alamo, de la Dirección de Administración y Economía de la Gobernación y Marcelo González Molina, representando el Colegio de Ingenieros, hicieron propuestas diferentes a las que aprobó una mayoría de cuatro miembros. Otra proposición fue la del Drº Rafael García Carvallo, representando la Contraloría, quien

./..

- (1) En un reciente artículo "El Hombre y Su Habitat: El Aire Contaminado" (Bull Atomic Scits., June 1965: 6) los editores del Boletín preceden el artículo del Presidente de "Antioch College", James Dixon sobre la necesidad de Conservación del Aire, afirmando "que el aire sea del dominio común pocos negarían; pero no se sigue de aquí que todo el mundo goce del ilimitado derecho de gasificar la basura, como tampoco lo tiene de echar la basura sólida sobre las calles de la comunidad". Que se tenga muy en cuenta esta advertencia contra la gasificación de basura en el problema que se trata para que no se caiga en una simple evaporación de responsabilidad.

propuso declarar desierta la licitación porque

"a su juicio, no se habían cumplido las normas de licitación del Manual de la Contraloría Municipal".

González Molina insistió con su proposición, en las observaciones que había hecho a la Comisión, de que sólo se construyera primero una planta de 600 Tm, que representaría una tercera parte de la capacidad que fué objeto de la licitación. Añadía que la empresa habría de mantener y operar la planta, para que con esa experiencia y entrenamiento se decidiera sobre el resto de las instalaciones necesarias. Alamo propuso

"con carácter de urgencia la contratación de un técnico de la Oficina Panamericana de la Salud, de ser posible el Sr° Maurice Feldman, para que emita opinión sobre las proposiciones en estudio",

y mostró su inclinación por la planta que recomendaba González Molina, al proponer que la Consultoría Jurídica opinara sobre la posibilidad de dar la buena pro para una sola planta.

Observaciones:

A) Todo aquí demuestra precipitación e inexperiencia. La Comisión en pleno estuvo de acuerdo en que

"habiendo sido analizados exhaustivamente los recaudos presentados por las empresas y antes de tomar una decisión definitiva, la Comisión acordó hacer gestiones rápidas por intermedio del Ministerio de Sanidad y de la Oficina Sanitaria Panamericana - con el fin de traer, de ser posible, un Consultor con objeto de que dé su opinión antes de tomar acuerdo. Posteriormente - la Comisión fué informada de que dicho Consultor no podría venir si no (sic) a comienzos del próximo año".

Esto hace pensar que se procedió a la licitación sin una información autorizada que permitiera, a quienes iban a conocer de esa licitación, actuar con suficiente conocimiento de la materia, y pudiendo contar con el asesoramiento adecuado, que habría debido preceder también la actuación pre-licitación. Con tantos años que llevamos cargando esta

./...

maloliente materia, que físicamente la sentimos al movernos por dos de nuestras principales carreteras, bien se hubiera podido tomar el tiempo necesario para preparar más adecuadamente la solución posible. Además, siempre habría sido conveniente dentro de lo que se viera como solución posible, haber procedido experimentalmente atendiendo a una porción del problema, antes que lanzarse de una vez al pleno; pero así somos, o nada o demasiado, extremistas siempre.

B.) Igualmente evidencia la lectura del Acta, el desconcierto de los miembros ante el fetiche de la obligación contractual en el pleno de la Administración Pública. Se piensan particulares, obligados por la palabra contraída, sin parar mientes en que los intereses colectivos no pueden quedar sometidos al acierto mayor o menor de quien hable en su nombre para comprometerlo. La seguridad de los negocios reclama el estricto cumplimiento de los compromisos de los particulares, y aún así, el derecho que en el fondo lo que persigue es la justicia, desarrolla doctrinas protectoras hasta para esos simples intereses particulares. En el plano de la Administración Pública, de la representación de la colectividad, las garantías de justicia para ésta tiene una trayectoria más antigua y mucho más amplia. La revisión de los actos administrativos es pan de cada día en la mesa de los negocios de todos los países relativamente adelantados. Para nosotros, influencia de largas dictaduras, esa revisión desconcierta hasta a nuestros abogados. La impresión que deja la lectura del Acta en las partes pertinentes a este asunto, es que la más razonable propuesta de González Molina, sostenida por Alamo, de una planta funcional que muestre andando el acierto del camino tomado para la solución del grave problema de la basura, habría contado con apoyo más general si los otros miembros -

de la Comisión no se hubiesen sentido obligados por el compromiso - global de la licitación. En efecto, se lee en esa Acta que

"en su sesión del 25-11-65 la Comisión trató nuevamente el punto asomado por el Dr° Marcelo González, no habiéndose tampoco llegado en esa oportunidad a ningún acuerdo por cuanto otros miembros de la Comisión son partidarios de que la licitación se o - torque de acuerdo con las bases establecidas en la licitación, de dos plantas con capacidad de 1800 Ton./día. Los defensores de esta tesis propusieron la alternativa de que respetando las bases de la licitación se negociara..." (subrayado añadido).

C) Se me ocurre que quizás lo más conveniente sería declarar desierta la licitación con motivo de un mejor estudio del asunto. Que la misma Comisión de licitación, con el asesoramiento del consultante que se deseaba y de las personas que prepararon la licitación, lleguen a un acuerdo sobre lo que se considere adecuado, pero siempre dirigiéndose al objetivo perseguido progresiva y experimentalmente, en otras palabras, sin jugar al pleno, que siempre cada caso específico y concreto presenta sus sorpresas, que le distinguen de los otros casos.

4.- Polietileno

Este caso concreto petroquímico parece económicamente viable. Con nuestro mercado y dentro de la ALALC podría caminar satisfactoriamente si sabemos administrarnos. Para un costo de Bs 60 millones en una producción de 50.000 T, los Bs 1200 por tonelada dejan buen margen dentro del precio internacional de Bs 1500. En este costo aportaríamos 13,5 en etileno 3,9 en energía, elementos en los que podemos competir con quien quiera, y que ya, si es así, representaría el 27,3 del mencionado costo. De consiguiente, se ve a las claras que para este producto, como ciertamente lo será para algunos otros, la petroquímica en Venezuela tiene perspectivas amplias. Pero, el interés del asunto no debe inducirnos, como el interés en eliminar las basuras,

./....

a una acción precipitada que más tarde no cabría más que lamentar.

Una cosa es, pues, el proyecto de Polietileno, y otra cosa muy distinta el proyectado Convenio General, que aún reformado conserva aristas de tal corte que es preciso indagar hasta donde hieren. Me propongo proyectar las intenciones que se observan en ese convenio, pero ello habrá de tomar algún tiempo para ir paso a paso destacando lo que puede deducirse de la concepción que lo guiara.

Por lo pronto, anticipo que no se justifica un Convenio de ninguna índole en que sólo resulte atada Venezuela, mientras la otra parte hace depender el compromiso de un "estudio de posibilidades". (Art. III) que es ella misma quien lo va a realizar. Este estudio previo de posibilidades práctica es lo razonable, es lo que debió hacerse con los hornos de la Municipalidad, pero es también algo tan previo que no puede comprometer a nadie a nada más. Si el estudio vale, que se pague. Pero, si el estudio lo hace quien luego potencialmente habrá de tener interés en el asunto, e interés tan mayoritario como para que

"en ningún caso el número total de las acciones poseídas por la Unión Carbide será menor del 70 por ciento",

ese pago no se justificaría. Estos son estudios de posibilidades que las empresas interesadas siempre están realizando por su cuenta y riesgo, que tengan o no seguridad del negocio. Además, la contribución del IVP puede ser muy importante y efectiva en la realización del estudio, que al igual que con Carbide debiera facilitársele a otros competidores. Sería con el estudio de posibilidades en manos cuando el momento estaría preparado para entrar en tratos públicos con quienes tengan interés en una operación de la índole.

Otro punto resaltante y evidente es el de la -

./..

"importación de resinas y compuestos de polietileno", que desde que fueran ordenados los equipos haría la Compañía en la que Carbide tiene 70 por ciento. Tuve ocasión de observar que semejante privilegio no se explica ni justifica sino para el propio Estado, o para una entidad totalmente estatal. Si en verdad fuere necesario, que en parte semejante precaución parece ir contra el propósito confesado de exportación, lo lógico es que la importación la realice el IVP y que, contra lo aceptado en el proyecto, las utilidades sean de Venezuela, sin dar nada a ningún extraño en este asunto, que ningún derecho tendría para ello.

Para concluir y antes de lo que vendrá después, creo necesario destacar que todo el mismo tono del convenio es absolutamente inaceptable.

MUNDO: PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO POR PAISES, 1963-1964
(Miles de Barriles Diarios)

	1964	1963	Aumento o Disminución	
			Absoluto	
MUNDO	<u>23.040</u>	<u>25.964</u>	<u>2.076</u>	8,0
Países de la OPEP	12.013	10.863	1.150	10,6
Venezuela	3.393	3.248	145	4,5
Medio Oriente: 1/	7.236	6.699	597	8,8
Arabia Saudita 1/	1.897	1.785	112	6,3
Irak 2/	1.248	1.157	91	7,9
Irán 2/ 1/	1.655	1.476	179	12,1
Kuwait 1/	2.297	2.009	288	10,0
Qatar	189	192	-3	-1,6
Indonesia	472	452	20	4,4
Libia	862	464	398	85,8
Resto del Mundo	<u>16.027</u>	<u>15.101</u>	<u>926</u>	6,1

1/ Incluye la mitad de la producción de la Zona Neutral.

2/ Saliente el Consorcio.

Fuente: Cuadro 11400 RANC 650408
11400 AVT 650427
OCUM.

Excmo. Señor Presidente de Venezuela
Don Raúl Leoni y Señora de Leoni
L. C.





4

*El Presidente de la República
y la Señora de Frei*

tienen el agrado de invitar al

**Excmo. Señor Presidente de Venezuela, Don,
Raúl Leoni y Señora de Leoni**

a un almuerzo en la Embajada de Chile

el martes 16 del presente a las 13 horas

R. S. V. P.

Notas para el señor Presidente sobre el Proyecto
de Acuerdo Subregional

1) Interés de Venezuela en la realización del Acuerdo.

El Gobierno de Venezuela ha participado desde el principio en la formulación de las ideas en los trabajos preparatorios del Proyecto de Acuerdo Subregional que desde la Declaración de Bogotá, luego en la Declaración de los Presidentes de América y finalmente, a través de las distintas reuniones de la Comisión Mixta, se ha venido gestionando. Esto demuestra el gran interés que tiene el país en el establecimiento de esta formula que permita la aceleración del proceso de integración de la ALALC, a fin de lograr con los países de desarrollo intermedio y de menor desarrollo relativo, se equiparen con los restantes, para conjuntamente con éstos últimos concurrir en forma más equitativa al proceso de integración regional.

2) Complejidad del proceso.

El proceso para la formulación, y más aún, para la ejecución de un acuerdo de esta índole es complicada y ofrece tanto dificultades técnicas como jurídicas y por supuesto de carácter político.

3) La superación de las dificultades requiere el convencimiento de los distintos sectores acerca de la necesidad y conveniencia de este proceso.

Es indispensable que se opere en Venezuela un cambio tanto de

mentalidad en los sectores productivos y por ello, en el tiempo, el Acuerdo Subregional debe diseñarse en forma de que su ejecución se presente, en primer término, como positiva para estos sectores a fin de motivarlos para la aceptación de la idea.

4) Enfasis en las nuevas producciones.

Es por ello indispensable que el Acuerdo refleje el énfasis y la importancia de desarrollo lo más rápidamente posible en las nuevas producciones en la subregión, procurando que éste desarrollo se haga en forma racional, es decir, coordinada y programada desde el principio para evitar los errores que posiblemente se hayan cometido en el desarrollo de lo existente en el plano nacional.

5) Liberación de lo existente.

La liberación de lo existente debe hacerse en forma gradual y con la salvaguardia necesaria que crean conveniente en los sectores privados.

6) Posibilidad de acelerar la liberación de lo existente en el futuro.

Esto no impide que una vez en marcha el acuerdo y demostrado los beneficios iniciales se pueda acelerar la liberación de la producción tradicional existente en el futuro.

7) Arancel Externo Común.

El Arancel Externo Común debe ser un instrumento que proteja a la Subregión de la competencia de terceros países. Pero debe elabo-

rarse en tal forma que no favorezca el desarrollo de industrias ineficientes. Es un instrumento delicado que debe ser manejado en forma tal que no se reproduzcan los errores cometidos en el plano nacional en la Subregión.

mes comerciales de Venezuela con Chile ya que junto a la integración general , para dar pasos concretos que vayan acelerando este proceso.

2. Señor Presidente: Quisiéramos conocer su opinión sobre el Sistema interamericano. ¿ Considera usted que ha sido positivo el balance de la Democracia representativa en estos países de América Latina ?

Yo creo que hasta ahora la democracia en América Latina no ha sido justamente satisfactoria en sus resultados. Me parece a mí que para los pueblos de América Latina, la palabra Democracia ha llegado a tomar un sentido casi informalista y me parece a mí que el gran esfuerzo de los gobernantes que sientan el imperativo real de esta voluntad democrática , es dejar de seguir repletiendo una palabra para transformar la palabra en una forma debida . Para mí no puede haber democracia en América Latina, si acaso se mantienen enormes desigualdades , se mantienen enormes masas de juventud y de trabajadores analfabetas y se mantienen millones de trabajadores sin tierra y se mantiene un nivel de ocupación bajo y a esta desocupación simulada o completa, o la escasa participación de grandes sectores populares que viven marginados, de lo que pudiéramos llamar la vida de la comunidad nacional, y esto se refleja principalmente por las características de los barrios que circundan las grandes ciudades tal vez ya hasta las pequeñas y medianas de nuestra América Latina. Por eso, yo creo que el esfuerzo democrático debe ir acompañado de un desarrollo económico acelerado y de transformaciones sociales profundas.

3. Señor Presidente: ¿ Considera usted a la ayuda económica europea como una alternativa para latinoamérica o como un complemento de la norteamericana? COMO UN COMPLEMENTO, NO COMO UNA ALTERNATIVA.-

~~XX~~

4. Presidente Frei: ¿ Qué opina usted sobre la suspensión de la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro?

Yo no era partidario de postergarla pero no creo que la petición chilena implique una crítica a aquellos países que han considerado más conveniente esperar para celebrar la en mejores condiciones. Lo que nos interesa a nosotros se celebre en su oportunidad y que podamos realmente obtener resultados concretos de esta conferencia.

5. ¿ Usted cree que el Presidente Johnson tiene hacia América Latina una actitud tan positiva como la tuvo el Presidente Kennedy?

No querría pronunciarme sobre las personas de los Presidentes de la República .

6. Se ha especulado mucho en la prensa internacional sobre la "Chilenización de las minas de cobre. ¿ Qué significa "Chilenización"? ¿ Nacionalización?. ¿ Qué participación tiene el Gobierno de Chile en ello y como pagaría a las empresas extranjeras?....

Voy a explicarle. Nosotros teníamos q tres grandes compañías chilenas de cobre norteamericano , que eran las dueñas absolutas de las mismas que producen al rededor de seis-cientas mil toneladas de cobre al año, con una reversión muy grande de cobre en bruto y no refinado . Los acuerdos a que nosotros hemos llegado tiende: primero , a una política del cobre que no sólo abarca las grandes compañías , sino también la pequeña y mediana minería

nacionales, con el objeto de realizar inversiones importantes que permitan aumentar nuestra producción de cobre de seiscientas mil toneladas hasta llegar a un millón cien mil y si las condiciones son favorables como yo creo hasta un millón doscientas mil toneladas. Los acuerdos específicos con las compañías se refieren a cuatro o cinco líneas: primero, el aumento substancial de la producción; segundo, nosotros exigimos la refinación del cobre; o sea, no queremos continuar siendo simplemente productores de materia prima. Tercero, el Estado chileno en algunas minas como en el caso de la Braidon, la segunda más grande y la mina subterránea más grande del mundo de cobre del Gobierno de Chile toma el 51,5 de las acciones o sea, el control pagando evidentemente el valor que las comisiones mixtas entre la compañía y el gobierno establecieron respecto a cualq sería el monto de estas acciones y su valor real. El pago se hace en fechas diferentes, pero en plazos superiores a 10 años y 20 años; En consecuencia, después que se hayan hecho; las inversiones al comenzar a hacerse los pagos en gran medida nosotros vamos a poder servir esos pagos en la misma ~~proporción~~ producción de la mina que además, al fomentarse totalmente su producción más del 70 %. En otras minas, nosotros estamos dando el 25% y en otras el 33%. El cuarto punto de estos acuerdos es que estas compañías habían hecho exploraciones importantes que el Gobierno de Chile desconocía y que ahora serán aportadas estas minas ya descubiertas, cubiertas, y algunas en estudio, a una compañía mixta chilena-norteamericana con la cual tendremos el 50% cada uno; que con referencia a y que se establece/la explotación siempre el Gobierno chileno va a tener una participación que se fijará en cada caso.

Por último, para no cansarlos, ya que se trata de un problema específico nosotros tendremos una intervención directa en el comercio del cobre que hasta ahora no la habíamos seguido. La mina que tengamos el 51% naturalmente, es obvio que vamos a tener el conocimiento y una decisión, más la que tengamos menos los comités de venta de cobre serán paritarios: dos de las compañías, y dos chilenos; es de tal manera, prácticamente no se podrá comerciar el cobre sin el acuerdo del gobierno chileno. Y, por último, se establece, existe un organismo en el país que se llamará Departamento del Cobre que con funciones de control, respecto a toda las actividades mineras, cupríferas ~~extrajeras~~, el cual en determinadas ocasiones, en casos de guerra, conflictos políticos, actuaría en nombre del gobierno chileno. Y, por último, deberá él tomar el total de la producción de cobre y venderla a aquellos países donde se estime que por razones de guerra, las compañías no las podrían hacer. Este es lo que nosotros hemos llamado la "Chilenización del cobre".

7.- Señor Presidente: Su gira a Europa ha sido considerada un éxito. ¿Este éxito se compone de acuerdos de gobierno a gobierno o de acuerdos privados del Gobierno Chileno?

xxx Yo considero que ha sido útil, primero porque yo sostengo que los gobiernos latinoamericanos, deben tener una palabra también en el mundo internacional. Yo estimo que nuestra presencia en Europa, ha significado desde el punto de vista de Chile p- ya que yo no tengo otra representación- un conocimiento muy amplificado, digamos, de nuestro país; en segundo término, yo creo que también ha contribuido a plantear los problemas de Latino-América, porque sin tener yo la pretensión, que sería absolutamente sin fundamento representar a nuestro país que no sea

Chile, como dije al llegar, no siento con derecho a ser ciudadano de América Latina y de poder hablar de sus problemas, pero ya a título privado, naturalmente. Sin otra responsabilidad. En tercer lugar, yo he tratado de canalizar el interés hacia América Latina, especialmente hacia Chile, sobre la base de líneas de crédito, ya sea una línea de crédito amplia, para la Corporación de Fomento de la Producción, que obtengan nuestros industriales créditos a largo plazo, como créditos para proyectos concretos que el Gobierno tiene ya sea en la celulosa, petroquímica, en la industria electrónica, como otras, con vistas fundamentalmente al mercado común latinoamericano. Estos resultados yo los he estimado muy alentadores porque he visto en Europa y es un problema que creo conocer sin falsa modestia, porque he andado muchas veces por allá planteado estos problemas, he visto que hay un interés extraordinario siempre por América Latina. Y que depende de nosotros, el que ocupemos un su lugar, porque en la vida tanto individual como internacional ocupan los lugares no se dan, se hacen, cuando la gente tiene peso específico, y saben lo que quiere, y como lo quiere, y qué representa. Yo creo que desgraciadamente nosotros hemos dado hasta ahora el espectáculo de no decir claramente lo que somos, ni qué queremos, ni adónde vamos. Y por eso estamos en una posición generalmente subalterna. A mí me parece que si los latinoamericanos nos dedicamos a salir de esa posición no podemos hablar cada uno por su parte de nuestro propio país sino crear una conciencia continental. Cuando uno piensa - yo acabo de estar hablando con todos los dirigentes de Europa, y ante los problemas que han surgido respecto al estado supranacional y oír de parte de la prensa, de los industriales, de los profesores universitarios, o de los mismos responsables del Gobierno incluso en Francia, decir, nosotros no podemos retroceder un paso en la integración económica europea porque

hoy día países de 45 millones o 50 millones de habitantes no pueden
 crear ni una economía próspera ni vivir solos. ~~Ni~~ No aprovechar las
 técnicas, ni crear los mercados, ni abaratar los productos, yo me
 sigo preguntando, qué mentalidad predomina en América Latina donde
 algunos creen que pueden construir su industria, o su gobierno, o
 su prosperidad, o su desarrollo, en países de 8 o 10 millones de habi-
 tantes,; muchas veces con la segunda, o tercera capacidad, de consumo
 de esos países europeos, para que con 50 no se sienten capaces de se-
 guir viviendo con dignidad en el mundo y que creen indispensable esta-
 blecer mercados de ~~cientos~~ cientos millones de personas y salir
 a conquistar otros. Eso es lo más importante, porque usted vé que la
 lucha en Europa por el Comercio Exterior, es una lucha verdaderamente
 sin cuartel. Si usted abre los diarios europeos - por su puesto que
 los ven - cada día salen (llegue a reunirme con los industriales in-
 gleses y al primero que me encontré me dijo vengo llegando de Rusia,
 donde estoy instalado dos plantas en Rusia, industriales
 pregunté con cuánta
 inversión? Cuarenta millones de libras, libras. Allí estaba el señor
 Roschild, y los principales industriales. Venía llegando el señor de
 la Fiat, con los industriales milaneses, me informaron que estaban
 instalando plantas de esa empresa, otros, instalado otras. Todas
 en Rusia. Me enteré por ~~hoy~~ LE MONDE, "Hoy acaba de aprobarse
 una proposición en Rusia, para una gran planta de amoníaco, con téc-
 nicas y con capital extranjero". Y aquí..... nosotros, creyendo que
 podemos conseguir ~~autarquía~~ economía autárquica, y protegiendo industrias
 caras, de alto costo, para dar una falsa ocupación. Y encerrados cada
 uno en nuestra pequeña parcela. Yo para mí, encuentro que

8.- Señor Presidente, ¿ Podría usted señalarnos ⁶ algunos pasos concretos de los que hablaba para estrechar las relaciones comerciales entre Venezuela y Chile?....

-7-

este asunto es un test, de la capacidad, de pensamiento de nuestros países, de nuestra dirección como gobierno, de nuestra capacidad como pueblo de sentir nuestro problema, y de nuestra capacidad del empresario privado; de un mercado donde lo protegen las tarifas, los acuerdos con el gobierno, y con el sindicato, de su propia industria que lo apoya para vivir encerrado. Sin ninguna capacidad competitiva, y ¿qui quien paga esto?.- En el fondo lo paga el pueblo, ; cada día tiene vivir más caro; y mas mal y más amenazado. Esta es mi opinión y por eso para mí la experiencia una vez más

y en cierto (aplausos). Yo creo que francamente yo estaría interesado ~~en~~ sentirlo del comunicado lo dé a entender en un Tratado Comercial entre nuestros dos países y la formación de una comisión de Alto nivel que pudiera estudiar cuáles son las industrias que podrían complementarse cuáles son los productos que podríamos intercambiar, y darnos mutuamente facilidades para ayudarnos. Con Argentina hemos celebrado un acuerdo automotriz, en el cual, por ejemplo, si se instala una industria, en Chile y otra en Argentina, y cambian sus piezas, serán libres de tarifas aduaneras, las piezas, a precios equivalentes. Yo creo que esto bien podría generalizarse, .

ayudas

9.- Presidente: ¿ Cual de estas considera usted que es la más favorable para el desarrollo de Chile: La Alianza para el Progreso de los Estados Unidos; la Cooperación Económica de Europa, o la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio?

Yo vuelvo a decirle: mi problema es este: y excúseme no lo digo como respuesta a usted, porque lo quiero tratar con la mayor consideración. En Europa siempre me preguntaban, "si usted viene a Europa es porque quiere estar contra Estados Unidos?". Yo le contesté a quien me preguntó, que fué un periodista latinoamericano. Usted me refleja el complejo latinoamericano. Si yo voy a Europa, no tengo por qué molestar a los Estados Unidos. Y si mañana le vendo cobre a Rusia, no es por molestar a los Estados Unidos, ni a Europa. Yo busco la ayuda que creo que es más eficiente y más importante para nuestro país. La ayuda de Estados Unidos - quiero ser muy claro - para nuestro desarrollo ha sido amplia, pero, no es exclusiva. He buscado en Europa y buscaré todas las oportunidades que tenga para el desarrollo económico de mi país.

10.- Señor Presidente, Considera usted necesaria la desaparición del régimen de Fidel Castro en Cuba para lograr la paz latinoamericana?

Yo no me pronuncio sobre los regímenes internos de cada país. No condiciono la experiencia de mi país al o florecimiento desaparécimiento de otras experiencias.

11.- Señor Presidente, Se dice que es usted el abanderado de una nueva posición frente al capitalismo y al comunismo. ¿Qué podría usted decirnos al respecto?....

no pretendo

Yo creo que yo ~~maxmaxmax~~ ser abanderado yo lo que pretendo es hacer una experiencia en mi país, que pruebe que sin suprimir la libertad política, quienes respeta la dignidad y el derecho a la condición humana, que pueda hacer transformaciones aceleradas, su conducta, no solo el desarrollo económico, sino a la incorporación de la masa popular, en beneficio de la cultura, a la responsabilidad política.

a la distribución del ingreso, al progreso social. Eso es lo que yo estoy tratando. sentando.

Yo, en realidad, soy tan modesto, que no me quiero comparar con gente grande. Soy tan orgulloso que tampoco me gustan las comparaciones.

---- (risas y aplausos!).

12.- Por qué vía cree usted que podría llegar latinoamérica más rápido a la integración económica?

Por una decisión vigorosa de la dirección política de los Estados porque si bien es cierto, que para la integración es necesario, haya un clima popular, en las universidades en los parlamentos, y entre los hombres que ~~manejaban~~ construyen la economía, yo creo que lo fundamental es que los gobernantes, con decisión apresuren los pasos aunque encuentren en la primera etapa resistencia. Creo que es ahí dónde está el porvenir de esta integración.

Desgraciadamente, voy a tener que contestar a esta y a la otra pregunta rápidamente porque debo salir a encontrarme con el Presidente Leóni ya.

13.- ¿ Usted considera que las coincidencias programáticas entre los partidos demócratas cristianos y los socialcristianos o los partidos social demócratas o populares en América Latina son bastantes para que recomienden programas de acciones comunes en el Gobierno?

Yo no quisiera contrawtar esa pregunta porque podría aparecer como una recomendación de política interna aquí en Venezuela, y quiero ser extremadamente cuidadoso en esta materia. Yo lo único que puedo decirle es que nosotros, - como Gobierno- yo quiero tener las mejores relaciones, las más íntimas con el gobierno de Venezuela. Naturalmente, no sé, ni quiero negar, ~~ni~~ creo ~~en~~ la condición de democrata-cristiano, y ~~quizá~~ que los partidos Demócratas-Cristianos pueden encontrar aliados programáticos sobre la base de puntos comunes a una acción dentro de la línea que han sostenido siempre. Pero yo no puedo hacer recomendaciones porque cada partido es soberano, de calificar o de adoptar las aptitudes que le estime convenientes al país en donde actúa. Yo siempre sostuve y creo que es una norma entre los partidos demócratas cristianos que cada uno es absolutamente, autónomo para tomar las ~~dentro~~ decisiones de su propio país. ~~Hay~~ en Nos ligan una comunidad de principio de filosofía, pero no una iteracional de decisiones.

Cuáles son las fallas

14. y última Se le preguntó sobre las fallas que contempla el sistema interamericano, y el doctor Frei, contestó de la siguiente manera:

Yo creo que la primera falla es el desequilibrio de en el Norte: los Estados Unidos, y aun cuando sea una majadería y vulgaridad decirlo, en el Sur: los Estados ~~DESUNIDOS~~. Una ~~acción~~ ^{acción} que tiene 180 o 200 millones de habitantes, y la primera riqueza y el primer poder de la tierra y al frente se le van presentando de a uno, los grupitos de a 8, o 10 o 12 millones de habitantes, se produce ^{si no} desequilibrio que no está en la decisión política, ~~ni~~ en la naturaleza física ~~psíquica~~ de las cosas;

entre
La segunda, es el desequilibrio, de las dos responsabilidades y
las obligaciones que crea el sistema. Y el tercero, el lugar
que crea que es un mecanismo que se creó en condiciones muy
distintas de las de ahora y que necesita ser revisado , mejorado,
perfeccionado y modernizado.

MUCHAS GRACIAS.

19
7

Memorandum confidencial al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Democrática, presentado por la Unión Cívica Nacional de la República Dominicana.-

La actual situación política Dominicana solo contempla dos salidas: a) Una evolución pacífica a la democratización gradual; y b) La huelga general insurreccional, combinada con acciones de tipo militar, hasta la total aniquilación del trujillato.-

El desarrollo de estas dos alternativas lo contemplamos en la forma que expresamos a continuación:

A la salida pacífica. Si se consigue el establecimiento del Consejo de Estado propuesto por la U.C.N. y si este lleva los fines democráticos para los cuales se ha constituido, la U.C.N. se lanzará a la lucha electoral, con la seguridad de que las grandes mayorías nacionales, con que cuenta, le darán una victoria contundente en las justas electorales.

Para conseguir esta meta Unión Cívica necesita fondos que, dada la penuria en que la tiranía de Trujillo dejó al País y muy especialmente a sus opositores, son difícil de conseguir dentro de la República Dominicana. Por razones éticas esta ayuda no podemos solicitarla sino a Venezuela, País que siempre ha acompañado al pueblo dominicano en su agonia bajo el despotismo, en forma fraterna y desinteresada.

Si la acción pacífica se frustra, pasaremos a la segunda alternativa, esto es, a la huelga insurreccional con la correspondiente acción de carácter militar. Para este caso también necesitamos la ayuda económica propuesta para atender a los trabajadores en huelga, y para igualmente atender debidamente a los hombres que cumplan actividades de sabotaje y militares. Es claro que en una u otra alternativa los gastos están más o menos nivelados por razones obvias.

Contamos con alguna ayuda interna que no puede ser de importancia por las razones expuestas antes. En el exterior Venezuela es la que siempre ha estado en permanente actitud de decidido apoyo al pueblo dominicano en su lucha por conseguir su libertad. Por eso este País es nuestra mayor esperanza de ayuda, sin que excluyamos las personas que en Puerto Rico y EE.UU. de América se han ofrecido espontáneamente.

No somos nosotros quienes debemos señalar la cifra que pueda ofrecernos Venezuela. Conocidas nuestras urgentes necesidades sólo el generoso País amigo puede conocer la medida de sus posibilidades y proceder en consecuencia.

Si hemos de ser sinceros debemos reconocer que tenemos poca fé en la primera alternativa y si esta se frustra, aún después de comenzada, nos lanzaremos a la segunda sin pérdida de tiempo.

Queda a elección de ustedes decidir si necesitan la presencia en esta capital del delegado nuestro en los primeros días de enero próximo o si aceptan a nuestro compañero de lucha Dr. Luis Aquiles Mejía, como nuestro delegado con plenipotencia para tratar todo lo relacionado con este asunto que debe permanecer, y permanecerá, secreto por siempre.

Se sobreentiende que tan pronto U.C.N. se halle en condiciones económicas que le permita devolver los dineros recibidos, lo hará de inmediato.

Por el El Comité Central Ejecutivo de U.C.N.

Antinoo Fiallo
Antinoo Fiallo.

8

NOTAS DE OBSERVACIONES VERBALES DEL SR.
DON JUAN BOSCH PARA EL SR. PRESIDENTE LEONI,
DICTADAS PARA EL SR. BOSCH EL 14 DE JUNIO

- 1) El gobierno norteamericano está en una trampa - - sin salida y sin solución.
- 2) Tuvo un gran fracaso cuanto a las fuerzas inter-americanas, representando casi únicamente a países como Nicaragua, Honduras, etc.
- 3) La O.E.A. se encuentra en un crisis de muerte.
- 4) Y la República Dominicana se queda en una situación trágica sin solución.
- 5) Venezuela y Chile son también en una posición difícil antes los Estados Unidos.
- 6) Una solución tiene que resolver la mayoría de esos problemas - - es necesario sacar a Estados Unidos, a la República Dominicana, a Venezuela y - - si posible - - a la O.E.A.
- 7) La salida es que Venezuela y Chile ofrezcan a Estados Unidos mediar, y que reservem como pago final a mandar tropas a la República Dominicana.
- 8) Tal iniciativa daría gran prestigio mundial a Venezuela y Chile en coger una solución.
- 9) Yo (Bosch) podría viajar a Caracas para discutir detalles.
- 10) Un punto de base es que Ud. y el Presidente Frei se pongan de acuerdo por una iniciativa.
- 11) La República Dominicana aceptaría fuerzas venezolanos y chileños, pero sería necesario que los nicaragüenses, hondureños y paraguayos se vayan, que las tropas norteamericanas se reduzcan a un número limitado (como 1,000, por ejemplo. Aceptaría también que el general y unos oficiales brasileños se queden.
- 12) Tal iniciativa de Venezuela y Chile podría, además, salvar la dignidad latina.
- 13) Es importante que se plante a Johnson directamente, y no a través del Departamento de Estado, para que Mann no sea armado para mal presentarlo a Johnson.
- 14) El (Bosch) pide que Ud. comunique con el, a través de su consul general en San Juan, su opinión del asunto.

PROPUESTA DE LA COMISION AD HOC PARA LA SOLUCION
DE LA CRISIS DOMINICANA

Desde su llegada a la República Dominicana el día 3 de junio de 1963, la Comisión Ad Hoc integrada por representantes de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, - dando cumplimiento a la misión que no fue confiada, ha - sostenido amplias conversaciones exploratorias con las - partes contingentes y además con un número considerable de personas y grupos que representan diversos sectores - de la ciudadanía procedentes de distintos lugares del - país. A pesar de las divergencias existentes la comisión ha podido observar una reacción general y también un profundo anhelo para el restablecimiento de un clima de paz y conciliación que permita al país volver a la vida institucional y democrática a fin de que el pueblo dominicano pueda expresar libremente su voluntad a regir su propio destino. La OEA está sinceramente empeñada en ayudar al pueblo dominicano en este vital objetivo.

Del resultado de esas conversaciones y del estudio - de la presente situación la comisión está convencida de que el mejor camino para este objetivo es a través de elecciones libres y democráticas. Con este propósito somete a la consideración de las partes y de todo el pueblo dominicano el siguiente plan de acción:

1.- CELEBRACION DE ELECCIONES

Elecciones generales serán celebradas para: Presidente, Vicepresidente de la República, miembros del Congreso Nacional y autoridades municipales en todo el país. Con el fin -

de permitir un plazo adecuado para el restablecimiento de un clima de paz y de derecho necesario para el desarrollo del proceso electoral; se señalaría un día que no será an tes de seis meses ni más allá de nueve meses a partir de esta fecha a fin de que el referido plazo sea el más corto posible y que tenga un límite conocido y fecha.

En estas elecciones podrán participar todos los partidos políticos y sus candidatos que se inscriban en la Junta Electoral los cuales tendrán completa libertad de expresión y de reunión.

2.- PREPARACION DEL PROCESO ELECTORAL Y AYUDA DE LA O.E.A.

Con el fin de que las elecciones sean libres y reflejen la voluntad del pueblo dominicano la OEA a través de sus organismos competentes cooperará ampliamente en la preparación de las mismas y suministrará la ayuda que se le indique.

Una comisión técnica asesora electoral de juristas y expertos de los estados miembros de la OEA será inmediatamente constituida. En su trabajo la comisión podrá utilizar la experiencia de la comisión electoral de la OEA que colaboró con el pueblo dominicano en la preparación y celebración de las elecciones de diciembre de 1962. La comisión cooperará en todos los aspectos de la preparación técnica que sean necesarios. La comisión observará todo el proceso electoral incluyendo las elecciones mismas, así como también la verificación del resultado de la votación.

La comisión interamericana de derechos humanos a quien se le proporcionará el personal necesario, mantendrá una sede en Santo Domingo durante todo el período electoral y per

9

manecerá a la disposición de todos los dominicanos con el fin de recibir e investigar cualquier denuncia de violación de los fundamentales derechos humanos y políticos del pueblo. Las disposiciones pertinentes que ambas partes ya se han comprometido a observar serán aceptadas por todas las autoridades militares y civiles y por todos los partidos políticos y sus candidatos que participen en las elecciones durante todo el proceso electoral. La fuerza interamericana de paz, reducida a lo estrictamente necesario para llevar a cabo su misión, complementará los esfuerzos de las autoridades dominicanas en el mantenimiento de la paz y serán retiradas antes de la toma de posesión del gobierno electo o el mismo día.

3.- ANMISTIA GENERAL

Las Fuerzas Armadas dominicanas quedarán sujetas a la autoridad del Gobierno Provisional que se establecerá y se abstendrán de toda actividad política.

El Gobierno Provisional ofrecerá una amnistía total a los que hayan participado en la lucha civil en cualquier bando y proporcionará las facilidades necesarias a los que deseen salir del país.

Las personas que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas entregarán sus armas al Gobierno Provisional.

La OEA ayudará al Gobierno Provisional y a las personas y sectores a cumplir estos puntos cuando sea requerida para ello.

4.- GOBIERNO PROVISIONAL

Para conducir al país a las elecciones es necesario que se establezca cuanto antes un gobierno provisional que ejerza su autoridad en todo el territorio dominicano hasta

hasta que el gobierno electo asuma el poder y que:

- a) Tendrá como responsabilidad el mantenimiento de la ley y el orden y velará por el respecto a los derechos humanos;
- b) Restaurará el funcionamiento normal de la administración pública;
- c) Iniciará la programación urgente y necesaria para la recuperación de la vida económica y social del país; y
- d) Representará a la república dominicana ante la comunidad internacional.

- e) El gobierno provisional no podrá comprometer la soberanía nacional ni vender o arrendar bienes del Estado;
- f) Los miembros del Gobierno provisional y de su Gabinete no podrán ser candidatos a cargos electivos en las elecciones que se preveen en este documento;
- g) El Gobierno Provisional se mantendrá completamente imparcial entre los partidos y candidatos que participen en las elecciones;
- h) El Gobierno Provisional debe estar formado, de acuerdo con la tradición dominicana, por un Presidente y su Gabinete y en ningún caso debe ser Junta, Triunvirato o Consejo de Estado.

Para que el gobierno pueda llevar a cabo sus funciones transitorias y asegurar un ambiente imparcial durante todo el proceso electoral, debe representar a todos los sectores. La comisión entablará negociaciones con los grupos políticos y personalidades representantes de la república dominicana, con el fin de contribuir a la formación del gobierno provisional.

5.- AYUDA DE LA OEA AL GOBIERNO PROVISIONAL

Una vez establecido el gobierno provisional la comisión ad hoc recomendará a la décima reunión de consulta su reconocimiento inmediato por parte de los miembros de la OEA.

El gobierno provisional estará entonces en condiciones técnicas y económicas de amplias proporciones para iniciar sus programas de recuperación nacional.

6.- ACTA INSTITUCIONAL

Sin perjuicio del instrumento constitucional bajo el cual el pueblo decida regirse después de las elecciones la mejor forma de proporcionar al gobierno provisional la base para ejercer su autoridad política y administrativa será de poner en vigor, en forma transitoria, un "Acta Institucional" encerrada en las disposiciones pertinentes de la constitución de 1963 que son esencialmente las de la constitución de 1962 en estos aspectos.

Un grupo de destacados juristas dominicanos podría elaborar sin demora un proyecto de Acta Institucional.

7.- ASAMBLEA CONSTITUYENTE

La comisión es de parecer plenamente de que toca al pueblo dominicano la cuestión constitucional.

De acuerdo con estos principios se convocará una Asamblea Constituyente a más tardar seis meses después, a fin de tomar una decisión sobre la cuestión constitucional.

El Congreso una vez elegido determinará las medidas por las cuales se integrará una Asamblea.

La comisión espera que este plan reciba, dentro de un espíritu democrático, el apoyo de los dirigentes de las partes en pugna y de todo el pueblo dominicano.

10
ETAT
EMBAVENEZ
WASHINGTON

PARA EXPRESIDENTE BETANCOURT

Mensaje Personal del Presidente Leoni para el ex-Presidente Betancourt
(Comillas) En asuntos relativos a situación dominicana he estado en
conversaciones con Gonzalo (coma) Canciller y Pancho (coma) a modo de
tomar mis decisiones con la suficiente información (punto) De cuando en
cuando he llamado asimismo a personas calificadas para mantenerme
debidamente al tanto del impacto de los sucesos en los diferentes sectores
de la opinión pública nacional (coma) lo cual me ha sido útil para decidir
con el más amplio conocimiento posible de las circunstancias (punto)
Abrazos (coma) Raúl (cerrar comillas)

221/30/ODY

ZCZC VAZ2854 WYC0792

VECA CH URWA 066

WASHINGTONDC 066 7 907A EST VENEZGOVT

ETAT

EXTERIORES CARACAS

ALVAREZ CHACIN

PEA95 TU MENSAJE ESTA MADRUGADA 01:52 PUEGO TRANQUI-
LIZARTE PUES RECHAZAMOS DE PLANO PROYECTO U S A Y PROPON-
DREMOS UNO NUESTRO DESPUES CONVERSACION CON BUNKER EMBAJADOR
ESTADOS UNIDOS OEA PUNTO ALTA COMISION SOLO ADMISIBLE COMO
PREVISTA PUNTO ENVIAMOSTE PROYECTO U S A PARA MANTENER-

COLL VENEZGOVT ETAT OEA95 01:52

P2

LOS CONSTANTEMENTE INFORMADOS Y TU MENSAJE VIENE A TIEMPO PARA
CONSOLIDAR POSICION PUNTO

ABRAZOS TEJERA DELEVENEZ

221/27/VH

ZCZC VAZ6774 RMB204Z PAN2138 PAGU253 GUTRT165

VEGA CO PAPA 092

SANSALVADOR VIA TROPICAL 92 GHR VENEZ GVT 3 1152 (DEVIE)

ETAT EXTERIORES CARACAS

RECIBIDO SUYO ZDG 371 PUNTO IMPUESTO SU CONTENIDO Y CON
RELACION AL MISMO

PLACEME INFORMARLE ASAMBLEA LEGISLATIVA ESTE PAIS EN SESION
EXTRAORDINARIA ABRIL 30 APROBO POR UNANIMIDAD DICTAR ACUERDO
CONDENANDO DESEMBARCO TROPAS NORTEAMERICANAS EN REPUBLICA
DOMINICANA PUNTO Y COMO CONDENA GOLPES DE ESTADO CONTRA
GOBIERNOS CONSTITUCIONALES Y REAFIRMA ENFATICAMENTE
POLITICA NO INTERVENCION DE EL SALVADOR PUNTO LOS TRES PARTIDOS
DEMOCRATICOS Y MAYORITARIOS ESTE PAIS EN COMUNICADOS PUBLICOS
HAN CONDENADO PRESENCIA TROPAS AMERICANAS REPUBLICA DOMINI-
CANA PUNTO OPINION PUBLICA HA REACCIONADO CON INDIGNACION
CONTRA LO QUE CONSIDERA UN INCALIFICABLE ATROPELLO

MONASTERIOS

CFM ZDG 371

1º Tus observaciones concuerdan con las mías

2º Aquí está Teodoro Moscoso, como representante personal presidente Johnson, quien me hizo la siguiente proposición:

a) Nombrar una Comisión calificada que se traslade de inmediatamente ~~con~~ la República Dominicana para negociar un cese del fuego, restablecer la paz interna y hacer una evaluación situación política interna. Considera indispensable que tenga plena parte dicha Comisión.

b) Si la evaluación concluyera movimiento popular interno no está sufriendo ni tiene creaciones fidelistas

o con distintas organizaciones en un gobierno dominicano, integrado por gente seria, responsable e imparcial que enaunza al país a una selección libre,

c) baso contrario llevar adelante idea fideicomiso interna - cronol

3º Estamos de acuerdo en aceptar bonidin, formar parte de ella y esperar sus conclusiones para posición definitiva

4º ~~No insistir~~ ~~por~~ bonidurano, como uno de los hechos de la bituración de la presencia de los marinos.

5º Tenores Tigueros carecen de fundamento, pues Ven-

13

guerra no ha pensado de la acción
conjunta en nadie.

- 6º Pacheco ha estado conforme y res-
palda actitud gobierno. Bor-
gers ~~pero~~ aprobó promuncia-
miento por unanimidad. Ennote
ambos documentos.
- 7º Ministros Interior y Exterior con-
parten esta punto de vista
- 8º Borquerchia ~~podría~~ influir
~~señalar~~ ~~de~~ Juan Bosch.
- 9º le infla el me identificación-
Phago.

Rail

9.000 miles

decisión a la Comisión y a la
ley de est. para la pronta
determinación de la Com.
y el retiro de la T. de
O.

3^o ~~Los países que están, se~~
~~los países que están, se~~

3^o Coordinador técnico de la O
para el transporte y la Cruz Roja

a la Comisión de
Consultas
1^o Delegado especial en asuntos
sus tareas para coor-
dinar la ayuda internacional
en materia de tráfico de mercancías.
2^o ~~can para reemplazar a la~~
Tareas de la Comisión de la
América

10 Mantener en la Comisión de la
a la Comisión de la Comisión para
superior a la Comisión de la
nueva del transporte y de la

Para R:

Tengo que salir de aquí sin demora. Mi situación se hace muy difícil en territorio americano. Si voy a tu país no voy a crearte problema, porque durante un tiempo me mantendré aislado, tal vez en los Caracas. Ten la bondad de ordenar por cable que me den visa. Dadas las circunstancias, ya yo no tengo papel que jugar en este país.

Roma

F-2 ¹⁵

MEMORANDUM URGENTE

Para el Presidente Leoni. -

Cortesía del Embajador Leandro Mora. -

Aprovecho el viaje de Reinaldo quien lleva otras cosas mñas para usted para referirme a la cuestión cubana y a la solicitud de que Italia se ocupe de los asuntos nuestros en la Isla. A mí se me encargó, únicamente, apoyar la gestión que se hizo en Caracas a través del Embajador Italiano. Le he pedido a la Cancillería que me informe si debo hacer algo más y no he tenido noticias. En la última Valija dije que se me pusiera un Cifrado, y nada. Sin embargo, por propia iniciativa, e ignorando si allá había habido alguna respuesta, estuve con el Director General de Política de la Cancillería Italiana. Fué una conversación amplísima y clara. Me dijo los escrúpulos de Italia respecto a dos puntos fundamentales: 1º La suerte del refugiado que había que entregar a Fidel Castro, pues ellos no tienen Tratado de Asilo y además es un refugiado venezolano sometido a las obligaciones que Venezuela tuvo con Cuba. Le dije que yo mismo hice las gestiones en México para que se encargaran de nuestros asuntos en Cuba y cuando se planteó el problema de nuestros refugiados el Canciller Mexicano admitió que a pesar de que ellos lo que iban a hacer era representar los intereses de Venezuela, México estaba obligado a velar por los refugiados y a pedir que les fuera permitido dejar a Cuba, como en efecto lo hizo México (no le dije que a lo mejor México no hizo gran cosa por sacar al último refugiado previendo una situación como ésta), y 2º Que como México tenía relaciones con Venezuela y México no había pedido que se le liberara de la representación de los asuntos de Venezuela en Cuba, para Italia resultaba algo así como estar realizando una presión sobre México y que la situación era un poco embarazosa para la Cancillería Italiana. Le dije que era a Venezuela a quien correspondía el derecho de escoger el país que lo representara en Cuba y que si ahora pedíamos que lo hiciera otro país que no fuera latinoamericano era en razón que por virtud de la decisión de la OEA ningún país latinoamericano podía tener relación con Cuba. Me dijo que eso podría significar presionar a México que sí tenía relaciones y no quería romperlas. Le respondí, y ésto fue lo

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA
PARTICULAR

que pareció hacer vacilar al Director de Política, que Venezuela no era que deseaba presionar a México sino que no deseaba ponerse en contradicción con su actitud en la OEA y que si dejaba los asuntos en manos de México, prácticamente estaba convalidando la posición de México y negando la nuestra. Finalmente le dije que podíamos buscar la manera para que México no se resintiera con Italia. Cuando me arguyó que el caso era embarazoso, le dije muy cordialmente, pero muy enfáticamente que si esa respuesta se me hubiese dado cuatro o cinco días después de la gestión, la hubiéramos aceptado como una posición hasta cierto punto razonable de Italia, pero que después de mes y medio era a nosotros a quienes se nos colocaba en una posición embarazosa, porque a quien podíamos acudir ahora ? a cualquier país al cual acudiéramos nos diría que habíamos acudido a él en caso desesperado y no en reconocimiento de una amistad. Esto lo impresionó también y quedó en reconsiderar el asunto para darme una contestación, si posible, hoy mismo o mañana.

Le mando ésto a usted directamente porque mandárselo e Iribarren me parece inútil.

16

IRREGULARIDADES EN LA EMBAJADA DE
VENEZUELA EN EL LIBANO.-

Aspecto Administrativo.-

En mi primer informe al Ministerio de Relaciones Exteriores denuncié que en la Sección Consular de la Embajada se cobraban emolumentos por concepto de traducciones de Partidas de Nacimiento, Certificados de Matrimonio, Certificados Penales, Certificados de Buena Conducta, etc. etc. El producto de estos trabajos engrosaba "tradicionalmente" el peculio de los Embajadores actuantes. El Embajador saliente, Dr. Pedro Abreu, al entregarme la Embajada me informó en forma bastante inmoral lo tradicional de la distribución "equitativa y jerárquica" de dichos emolumentos entre los funcionarios diplomáticos de la Embajada. Posteriormente, fui informado por el Tercer Secretario, C. Lic. Miguel Raidi, de que dicha distribución era falsa y que el dinero recaudado era disfrutado única y exclusivamente por el Embajador Abreu.

En el nombrado Informe a la Cancillería, participé al Despacho que dichos cobros continuarían, y que su producto estaría en mi poder hasta recibir instrucciones.

Pasó el tiempo y la Cancillería no atendió ni contestó mi nota. En un segundo Informe denuncié que la suma de la cual se había apropiado el Dr. Pedro Abreu, era de Libras Libanesas 50.000,00 (Bs. 70.000,00 aproximadamente). Pasaron los meses y la Cancillería aún no contestaba mis notas ni daba instrucciones del destino que debía darle a los fondos que se recaudaban. Estos aumentaban cada día y su retención me representaban una grave preocupación, ya que mi sólida honestidad me impedía darles el mismo destino que el Embajador Abreu.

Al fin recibí las instrucciones esperadas con fecha 18-11-64, donde se me ordenaba la supresión de los cobros por concepto de traducciones y se me anunciaba que el asunto sería pasado a la Contraloría General de la Nación. También se me ordenaba enviar todos los recaudos pertinentes.-

A partir del 15 de diciembre de 1964 los cobros ilegales fueron suspendidos. Asimismo, envié a la Cancillería la suma de Bs. 62.850,00 recaudados en el lapso comprendido entre el 19 de junio y el 15 de diciembre de 1964.

Aspecto Político.-

No escapa el conocimiento de la importancia de la Embajada de Venezuela en El Líbano, ya que a nuestro juicio Bayrouth es la capital del Mundo Árabe, en donde se cuece la política petrolera de toda esta zona y la cual -como es obvio suponer- involucra un interés especial a nuestras gestiones.

La situación clave de la misma permite la coordinación de las informaciones provenientes del Mundo Árabe y al mismo tiempo nos permite establecer contactos de gran interés para Venezuela. Ejemplo tangible de esa situación lo constituye el nutrido personal de las Embajadas de los Estados Unidos y de Rusia, que tienen un personal Diplomático superior a los 100 miembros y un personal local que alcanza alrededor de los 300 funcionarios, y los cuantiosos presupuestos empleados en propaganda e información.

Desgraciadamente, nuestro personal es exiguo y nuestro presupuesto -lo es aún más. La Embajada cuenta en la actualidad con tres funcionarios diplomáticos: El Embajador, un Primer Secretario y un Tercer Secretario. No obstante, he puesto todo mi empeño en el logro de un mejor conocimiento de

../...

la realidad venezolana.

Prensa.-

En mi reciente visita a Europa (donde fui por un chequeo médico) visité varias Embajadas y Consulados, encontrando que reciben regularmente los periódicos LA ESPERA y EL UNIVERSAL, y esporádicamente EL NACIONAL y LA REPUBLICA, esto sucede en Milano, Bruselas, Roma, etc. Particularmente yo recibo los cuatro (4) periódicos citados con regularidad, porque lo exigí en una nota especial al Ministerio de Relaciones Exteriores, pidiéndole el envío de los citados diarios, y porque eran las únicas fuentes informativas sobre la situación general de Venezuela. La única Revista que envían es ELITE.-

